



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa de curso

OB07041 :Reproducción Humana

Unidad(es) que dicta	: Departamento de Oncología Básico _ Clínico
Nombre del curso:	: Reproducción Humana
Código	: OB07041
Plan(es) de formación	: OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
Tipo de curso	: Obligatorio
Línea formativa	: Básica
Semestre	: 1
Año	: 2019
Créditos	: 2
Requisitos	: OB03016
Horas presenciales	: 48
Horas no presenciales	: 4
Cursos equivalentes	: OB04010106039

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Función	N. de horas directas
Castellon Vera Enrique Alejandro	Departamento de Oncología Básico _ Clínico	Profesor Encargado(1),Profesor Participante(1)	11
Contreras Muñoz Hector Ruberly	Departamento de Oncología Básico _ Clínico	Profesor Participante(1)	3
Echiburu Lopez Barbara	Departamento de Medicina Interna Occidente	Profesor Participante(1)	5
Johnson Pena Maria Cecilia	Instituto de Investigaciones Materno - Infantil	Profesor Participante(1)	8
Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro	Departamento de Medicina Interna Occidente	Profesor Participante(1)	11
Parada Bustamante Alexis Andres	Instituto de Investigaciones Materno - Infantil	Profesor Participante(1)	6
Tapia Pizarro Alejandro Antonio	Instituto de Investigaciones Materno - Infantil	Profesor Participante(1)	8
Vega Blanco Maria Margarita	Instituto de Investigaciones Materno - Infantil	Profesor Participante(1)	11

Propósito Formativo

Relaciona e integra saberes de las ciencias básicas a la disciplina de la Reproducción Humana, dentro del marco de su ámbito profesional.

Se relaciona curricularmente con Biología del Desarrollo y Embriología

Competencias

Dominio: Clínico

Este hace referencia a brindar atención integral en salud física, mental y social en las áreas neonatales y gineco-obstétrica de la mujer a lo largo de su curso de vida, realizando actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Competencia 1

Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.

Subcompetencia 1.1

Explicando el funcionamiento del cuerpo humano asociando aspectos morfológicos y fisiológicos que se relacionan con el estado de salud

Subcompetencia 1.2

Analizando el funcionamiento del cuerpo humano integrando procesos celulares, genéticos y del desarrollo ontogénico humano en condiciones normales y patológica

Subcompetencia 1.4

Seleccionando pertinentemente el conocimiento biomédico para formular una hipótesis diagnóstica individual y poblacional

Competencia 4

Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres durante su curso de vida, con enfoque biosicosocial, en el área ginecológica, en los distintos niveles de prevención y atención dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país

Subcompetencia 4.2

Determinando acciones de control ginecológico, planificación familiar, control del adolescente, control del climaterio y control a adulta mayor, con énfasis en promoción de la salud y prevención de enfermedades, para mejorar su calidad de vida, en conjunto con equipos multidisciplinarios

Subcompetencia 4.3

Atendiendo en forma integral a la mujer que presenta morbilidad ginecológica y /o de mamas con el equipo multidisciplinario en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones

Dominio: Genérico Transversal

Este dice relación con el conjunto de espacios formativos que contribuyen a la formación fundamental de los profesionales de la salud en tanto sujetos multidimensionales, comprometidos con el servicio público con gran sentido de responsabilidad social, ejerciendo su rol con liderazgo, integrándose al trabajo en equipo, respetando la diversidad y la multiculturalidad con enfoque de género e incorporando en su actuar los principios bioéticos y legales.

Competencia 2

Respetar la diversidad y la multiculturalidad de las personas como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza.

Subcompetencia 2.2

Respetando interculturalidad para mejorar interacción y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad

Competencia 4

Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

Subcompetencia 4.1

Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo

Subcompetencia 4.2

Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo

Subcompetencia 4.3

Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/en los equipos de salud

Dominio: Investigación

Este pretende identificar y contribuir a la solución de problemas de salud de la población, utilizando el razonamiento científico, el método epidemiológico y el análisis de la evidencia así como la elaboración y/o ejecución de proyectos de en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria, en un marco ético y legal.

Competencia 1

Analizar la evidencia disponible utilizando el conocimiento del método científico y epidemiológico para contribuir a la toma de decisiones en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria.

Subcompetencia 1.1

Manejando las Bases de Datos de información científica para la descripción y comprensión de los problemas de Salud Pública en estudio

Subcompetencia 1.2

Evaluando la información científica obtenida para realizar análisis crítico

Resultado de aprendizaje

Propone una solución original a partir de la identificación de un problema de la Reproducción Humana, a través de la búsqueda de literatura científica en base de datos biomédicos integrando los saberes de las ciencias básicas

Unidades**Unidad: Diferenciación sexual y pubertad**

Encargado: Vega Blanco Maria Margarita (0045616797)

Logros

1. Relacionar los mecanismos celulares que subyacen a la diferenciación sexual humana.
2. Relacionar los mecanismos de regulación neuroendocrina de la pubertad.
3. Comprender las bases celulares y moleculares de los procesos patológicos asociados a la diferenciación sexual y pubertad.

Acciones Asociadas

Explica relacionando espacial y temporalmente los eventos y mecanismos de la diferenciación sexual en situaciones clínicas simuladas.

Explica relacionando espacial y temporalmente los eventos y mecanismos de la pubertad en situaciones clínicas simuladas.

Explica integradamente los mecanismos de las principales patologías asociadas a la diferenciación sexual y pubertad en situaciones clínicas simuladas.

Unidades**Unidad: Función Gonadal**

Encargado: Vega Blanco Maria Margarita (0045616797)

Logros

1. Relacionar los procesos celulares y moleculares asociados a la función gonadal normal.
2. Relacionar integradamente las características hormonales y temporales de un ciclo menstrual normal.
3. Relacionar las bases celulares, moleculares y hormonales de los procesos patológicos asociados a la función gonadal.

Acciones Asociadas

Explica relacionando espacial y temporalmente los procesos celulares y moleculares, así como los mecanismos de regulación asociados a la función testicular y ovárica en situaciones clínicas simuladas.

Explica a través de gráficos y esquemas las bases celulares y endocrinas de un ciclo menstrual normal y sus principales alteraciones en situaciones clínicas simuladas.

Explica integradamente los mecanismos de las principales patologías gonadales y sus consecuencias sobre la fertilidad en situaciones clínicas simuladas.

Unidades**Unidad: Fecundación y desarrollo temprano**

Encargado: Vega Blanco Maria Margarita (0045616797)

Logros

1. Relacionar los procesos celulares y moleculares asociados a la fecundación normal.
2. Comprende las bases de los procedimientos actuales de reproducción asistida y del diagnóstico pre-implantacional
3. Relacionar los procesos celulares y moleculares asociados al desarrollo pre-implantacional normal.
4. Relacionar los procesos celulares y moleculares asociados al la implantación.
5. Comprender las bases celulares, moleculares y hormonales de los procesos patológicos asociados a la implantación.

Acciones Asociadas

Explica relacionando espacial y temporalmente los procesos celulares y moleculares, así como los mecanismos de regulación asociados a la aproximación y fusión de los gametos en situaciones clínicas simuladas.

Explica los beneficios, limitaciones y potenciales riesgos de los procedimientos de reproducción asistida y diagnóstico pre-implantacional en situaciones clínicas simuladas.

Explica relacionando espacial y temporalmente los procesos celulares y moleculares, así como los mecanismos de regulación asociados al reconocimiento embrión-endometrio y su implantación en situaciones clínicas simuladas.

Explica integradamente los mecanismos de las principales alteraciones de la fecundación e implantación y sus consecuencias en situaciones clínicas simuladas.

Metodología	Cantidad de actividades por sección
Clase teórica o expositiva	16
Lectura dirigida	16
Seminario	5

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Prueba teórica o certámen - 1er CERTAMEN TEORICO UNIDAD I	25.00 %	
Prueba teórica o certámen - 2do. CERTAMEN TEORICO UNIDAD II	45.00 %	
Prueba teórica o certámen - 3er CERTAMEN TEORICO UNIDAD III	30.00 %	
Prueba teórica o certámen - EXAMEN PRIMERA OPORTUNIDAD (ESCRITO)	0.00 %	
Otras evaluaciones	0.00 %	
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	70%	
Exámen :	30%	
Nota Final :	100%	

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

- a) Las inasistencias a actividades definidas como obligatorias no podrá sobrepasar el 20% y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificar ante el profesor Encargado de Curso.
- b) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y docente. Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como Pendiente. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel quien a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- c) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitidas figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el fundamento que estime conveniente, tenga causa justificada, certificadas por Certificado Médico comprobado, Informe de SEMDA, o Servicio de Bienestar Estudiantil.
- d) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifiquen el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura, con nota final 3.4

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (teléfono-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esta actividad de evaluación. VER NORMA DE ASISTENCIA

Bibliografía					
Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	Biología del Desarrollo	Gilbert	7º Edición	Español	
Obligatorio	Obstetricia de Williams	Leveno & Cunningham	Edición 22		
Obligatorio	Biología de la Gameta Masculina	E. Castellón y col.	Edición 1, EUDEM		
Obligatorio	El Embrión Humano. "Biología del Embrión Preimplantacional"	Juan Pablo Beca	Mediterráneo		
Obligatorio	Bases Biológicas de la Función Ovárica	Margarita Vega	Editorial Mediterráneo		Documento elaboración propia
Obligatorio	Reproductive Endocrinology, Surgery and Technology	Adashi EY, Rock and Rosenwaks JA Z	Vol II		

Mejoras
<p>Plan de mejora a implementar</p> <p>Clases Teóricas: -Las clases teóricas serían mucho más provechosas si los estudiantes prepararan los temas con anticipación. Para ello, se subirá a UCursos material bibliográfico de apoyo (adicional al entregado en el programa del curso) y en algunos casos, preguntas orientadoras como pauta para el estudio personal. Esto también permitirá a los estudiantes planificar mejor su tiempo no presencial dedicado al curso. Seminarios: Los seminarios tienen una modalidad de aprendizaje basado en casos y revisión crítica de literatura. Se reforzará más el concepto de que el análisis de la patología es una herramienta muy importante para la comprensión del funcionamiento normal de los sistemas. Los seminarios se enfocarán más hacia reforzar los mecanismos fisiológicos de los procesos (aunque los casos analizados sean patológicos).</p>

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

Plan de clases						
Sec.	Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
1	13/03/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Presentación del curso / Diferenciación Sexual y sus alteraciones	Castellon Vera Enrique Alejandro
1	13/03/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Eje hipotálamo-hipófisis gónada. Estructura, organización y regulación.	Castellon Vera Enrique Alejandro
1	17/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	20/03/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Pubertad. Mecanismos neuroendocrinos y alteraciones del desarrollo puberal.	
1	20/03/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Alteraciones de la diferenciación sexual.	Johnson Pena Maria Cecilia; Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Parada Bustamante Alexis Andres; Tapia Pizarro Alejandro Antonio; Castellon Vera Enrique Alejandro; Contreras Muñoz Hector Ruberly
1	24/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	27/03/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Espermatogénesis y su regulación.	Castellon Vera Enrique Alejandro
1	27/03/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Pubertad precoz y retraso puberal	Echiburu Lopez Barbara ; Johnson Pena Maria Cecilia; Castellon Vera Enrique Alejandro; Contreras Muñoz Hector Ruberly; Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Parada Bustamante Alexis Andres
1	31/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	03/04/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	1er CERTAMEN TEORICO UNIDAD I	
1	03/04/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	1er CERTAMEN TEORICO UNIDAD I	
1	07/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	10/04/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Esteroidogénesis testicular y su regulación. // Alteraciones de la función testicular.	Castellon Vera Enrique Alejandro
1	10/04/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Foliculogénesis, ovulación y función lútea.	Vega Blanco Maria Margarita
1	14/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	

1	17/04/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Esteroidogénesis ovárica y su regulación.	Vega Blanco Maria Margarita
1	17/04/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Alteraciones de la función testicular y sus consecuencias clínicas.	Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Parada Bustamante Alexis Andres; Tapia Pizarro Alejandro Antonio; Johnson Pena Maria Cecilia; Castellon Vera Enrique Alejandro
1	21/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	24/04/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Alteraciones de la función ovárica. // Ciclo menstrual normal y sus alteraciones.	Vega Blanco Maria Margarita
1	24/04/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Fecundación normal y sus alteraciones.	Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro
1	28/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	01/05/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Feriado -		Feriado	
1	01/05/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Feriado -		Feriado	
1	05/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	08/05/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Reproducción asistida. Beneficios y limitaciones.	
1	08/05/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Alteraciones de la función ovárica y sus consecuencias clínicas.	Echiburu Lopez Barbara ; Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Tapia Pizarro Alejandro Antonio; Vega Blanco Maria Margarita
1	12/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	15/05/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	2do. CERTAMEN TEORICO UNIDAD II	
1	15/05/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	2do. CERTAMEN TEORICO UNIDAD II	
1	19/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	22/05/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	22/05/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	26/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	

1	29/05/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Desarrollo pre-implantacional y sus alteraciones. Diagnóstico pre-implantacional. Beneficios, limitaciones y potenciales riesgos.	Johnson Pena Maria Cecilia
1	29/05/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Reproducción asistida. Beneficios y limitaciones.	Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Echiburu Lopez Barbara ; Parada Bustamante Alexis Andres; Tapia Pizarro Alejandro Antonio; Vega Blanco Maria Margarita
1	02/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	05/06/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Implantación. Mecanismos. Ventana de implantación. Falla implantacional.	Vega Blanco Maria Margarita
1	05/06/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Falla implantacional y su diagnóstico.	Johnson Pena Maria Cecilia; Maliqueo Yevilao Manuel Alejandro; Tapia Pizarro Alejandro Antonio; Vega Blanco Maria Margarita
1	09/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	12/06/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	3er CERTAMEN TEORICO UNIDAD III	
1	12/06/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	3er CERTAMEN TEORICO UNIDAD III	
1	16/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	19/06/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	EXAMEN PRIMERA OPORTUNIDAD (ESCRITO)	
1	19/06/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	EXAMEN PRIMERA OPORTUNIDAD (ESCRITO)	
1	23/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	
1	26/06/2019,Mie	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	EXAMEN PRIMERA OPORTUNIDAD (PRESENTACION DE POSTERS)	
1	26/06/2019,Mie	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	EXAMEN PRIMERA OPORTUNIDAD (PRESENTACION DE POSTERS)	
1	30/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura	